

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUDIOMINKA CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Ibarra, República del Ecuador a los veinte y seis días del mes abril de dos mil diecisiete, siendo las 10h00 horas, en la Calle Oviedo 7-39 y Bolívar, Edificio Mutualista Imbabura, oficina 205, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- **BYRON FERNANDO ALTUNA QUELAL**, propietario de 204 participaciones de USD. 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 204 votos.
- **MONICA ANDREA FERNANDEZ GUERRERO**, propietaria de 98 participaciones de USD. 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 98 votos.
- **JOSE ANDRES GUERRERO VÁSQUEZ**, propietario de 98 participaciones de USD. 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 98 votos.

De acuerdo con el Estatuto Social vigente, actúa como Presidente de la Junta General de Socios, la Presidenta de la compañía, señorita Mónica Andrea Fernández Guerrero y, como Secretario, el Gerente General de la compañía señor José Andrés Guerrero.

Hallándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Con estos antecedentes, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ESTUDIOMINKA CIA. LTDA. y solicita que se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General en calidad de Representante Legal de la compañía correspondiente al año 2016.*
- 2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016; siendo estos:*
 - *Estado de Situación Financiera*
 - *Estado de Resultados*
 - *Estado de Cambios en el Patrimonio*
 - *Estado de Flujo de Efectivo*
 - *Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.*
- 3. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2016.*
- 4. Clausura*

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los socios asistentes manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO**, por unanimidad, por la Junta

General Ordinaria y Universal de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General en calidad de Representante Legal de la compañía correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez los socios manifiestan que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.

Continúa con la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Una vez los socios manifiestan que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 HAN SIDO APROBADOS ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2016.

La señorita Mónica Andrea Fernández Guerrero, Presidente de la Junta, comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2016 no generó movimiento.

Continúa el Presidente con la palabra y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE que tomando en cuenta los resultados se tomará cualquier decisión en futuros periodos.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa al representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, QUE TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 SE TOMARA CUALQUIER DECISION EN FUTUROS PERIODOS.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta General de Socios concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.

Presidente de la Junta - Presidente de la
Compañía



Mónica Andrea Fernández Guerrero

Secretario de la Junta - Gerente General de la
Compañía



José Andrés Guerrero Vásquez

Los Socios:



BYRON FERNANDO ALTUNA QUELAL